UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Servicio Social

La Coordinación Académica a través del Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales

CONVOCA A

Estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior a realizar su **SERVICIO SOCIAL** en el periodo 2025-I

BASES

1. Tener el 70% de créditos de acuerdo con su plan de estudios.
2. El trámite de inscripción se iniciará vía electrónica mediante el Sistema de Registro y Administración del Servicio Social (SiRASS) (serviciosocial.uacm.edu.mx) y se formalizará con la entrega de la documentación completa en las Ventanilla de Servicio Social y Prácticas Profesionales de tu plantel, con excepción de los estudiantes del Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social (PESCER).
3. La entrega de documentos será personal.
4. En caso de estudiantes del PESCER, la entrega de documentos se llevará a cabo por parte de un representante de dicho programa en el Área Central de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Sede Administrativa García Diego.
5. Los estudiantes provenientes de otras Instituciones Educativas, se ajustarán al porcentaje de créditos señalados por la misma.
6. El periodo de inscripción se llevará a cabo del 20 al 28 de febrero de 2025.

REQUISITOS

1. Copia del historial académico oficial, con firma y sello del área responsable de su emisión.
2. Copia de seguro facultativo.
3. Credencial de estudiante.
4. Una fotografía tamaño infantil (color o blanco y negro)
5. Solicitud debidamente requisitada, disponible en la página web: serviciosocial.uacm.edu.mx
6. Carta de Presentación emitida por la Institución Educativa de procedencia (solo estudiantes externos).

PROCEDIMIENTO

1. Ingresa a la página serviciosocial.uacm.edu.mx y realiza el registro en el Sistema de Registro y Administración de Servicio Social (SIRASS).
2. Acude a la ventanilla de Servicio Social y Prácticas Profesionales de tu plantel, (los estudiantes del plantel del Valle acudirán al plantel Centro Histórico a realizar el trámite, dado que no hay ventanilla en su plantel).

3. Una vez validada la información documental y del sistema, te entregarán en original y copia, la Carta de Presentación dirigida al responsable del programa de tu elección, con firma y sello de del Área, la cual llevaras a la Institución donde realizarás el Servicio Social.
4. La Institución te entregará en original y copia, la Carta de Aceptación, dirigida a la Mtra. Martha G. Tera Ponce, Responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
5. Ingresa al SIRASS y verifica que el estado de tu registro, tenga la leyenda en color verde “En servicio”. En caso que en tu registro continúe la leyenda en color rojo “Pre registro”, comunícate vía telefónica a la ventanilla donde iniciaste el registro.

Atentamente
Área de Servicio Social
y
Prácticas Profesionales

Ciudad de México a, 19 de febrero de 2025